

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CURACAUTÍN
SECCIÓN RENTAS- PATENTES



REF.: Autoriza traslado patente de
Alcoholes, Rol 4-40001

DECRETO EX.N° 0124

CURACAUTÍN,

26 ENE. 2017

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Traslado de fecha 18/11/2016
- 2.- Lo dispuesto en el DL: N°3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, relativo a Patentes. -
- 3.- Las normas contenidas en el ART.65 letra n) de la Ley Orgánica Municipal, relativas a Otorgamiento, Renovación, Caducación, y Traslado de patentes de Alcoholes. -
- 4.- El Decreto Alcaldicio Ex. N°3.276, de fecha 06/12/2016, que delega a contar del 06/12/2016, al Administrador Municipal, Don Hugo Edmundo Vidal Merino; firmar bajo la fórmula "**POR ORDEN DEL ALCALDE**" diversas materias inherentes al quehacer administrativo de la Corporación Edilicia;
- 5.- El informe favorable emitido por la Dirección de Obras Municipales. -
- 6.- Fotocopia Iniciación Actividades Servicio de Impuestos Internos que **señala Rol Único Tributario N°**
- 7.- El Acuerdo N°28/2017 del Honorable Concejo Municipal, en su Sesión Extraordinaria de fecha 24/01/2017 que autoriza el Traslado de la Patente de Alcohol Rubro "BOTILLERIA", siempre que cumpla con todas las exigencias señaladas por Ley. -
- 8.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior.

DECRETO:

1.-DISPONESE a contar de la fecha el **TRASLADO** de la Patente de Alcohol, Rubro "**BOTILLERIA**" **Rol 4-40001**, Código 522010, que a continuación se indica:

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE : FIGUEROA PERALTA, JUAN CARLOS
ROL ÚNICO TRIBUTARIO :
ACTIVIDAD COMERCIAL : BOTILLERIA
CÓDIGO : 522010
DIRECCIÓN PARTICULAR :
DIRECCIÓN COMERCIAL : GRAL. CARRERA N°701
NUEVA DIRECCIÓN COMERCIAL: GRAL. CARRERA N°605
FONO: 9-83127901 - 45-2882093

2.- La Sección de Rentas y Patentes, procederá a efectuar los Registros correspondientes y velará por el fiel cumplimiento de las disposiciones legales vigentes. -

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE



GLORIA K. WEISE SEPULVEDA
Secretaria Municipal (S)

VCG/GKWS/gsb
Distribución:

Oficina de Partes.
C/I. Sección Rentas-Patentes. (2)



VIVIANA CID GARRIDO
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS